 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------


**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

JHON WILDER ZARTHA SOSSA, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.562.507 de Armenia, **GINA LÍA OROZCO MENDOZA**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43.869.302 de Envigado, **VERÓNICA TATIANA ÁLVAREZ RÍOS**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1094893759 de Armenia, **JUAN CARLOS PALACIO PIEDRAHITA**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 98.625.475 de Itagüí, **YISED MUÑOZ CASTAÑO**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 32.350.794 de Itagüí y **VICTORIA EUGENIA CANO DÍAZ**, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 43.209.706 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) como coordinadores académicos sobre la obra titulada **“MODELOS DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN AGRONEGOCIOS”** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **“MODELOS DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN AGRONEGOCIOS”**, que es entregada en el siguiente formato: PDF.

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como

 <p data-bbox="347 132 542 226">Universidad Pontificia Bolivariana</p>	<p data-bbox="656 132 1062 210">Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</p>	<p data-bbox="1224 132 1333 170">Código:</p>
--	--	--

adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.


El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

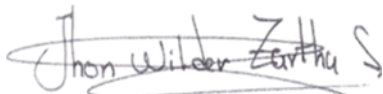
 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín a los catorce (14) días del mes de mayo de 2019.



Firma:

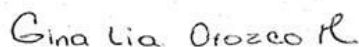
Nombre: JHON WILDER ZARTHA SOSSA

Documento de identidad: CC. 7.562.507 de Armenia

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

Correo electrónico: jhon.zartha@upb.edu.co




Firma:

Nombre: GINA LÍA OROZCO MENDOZA

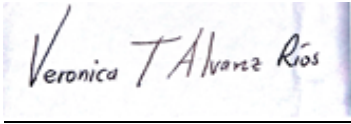
Documento de identidad: CC. 43.869.302 de Envigado

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

Correo electrónico: gina.orozco@upb.edu.co



Firma:

Nombre: VERÓNICA TATIANA ÁLVAREZ RÍOS

Documento de identidad: CC.1094893759 de Armenia

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

Correo electrónico: vtalvarezr@uqvirtual.edu.co



Firma:

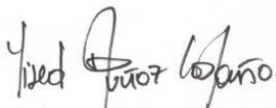
Nombre: JUAN CARLOS PALACIO PIEDRAHITA

Documento de identidad: CC. 98.625.475 de Itagüí

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

Correo electrónico: juan.palacios@upb.edu.co




Firma:

Nombre: YISED MUÑOZ CASTAÑO

Documento de identidad: CC. 32.350.794 de Itagüí

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

 <p>Universidad Pontificia Bolivariana</p>	<p>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</p>	<p>Código:</p>
--	---	----------------

Correo electrónico: yisedm16@gmail.com

VICTORIA E. CANO D.

Firma:

Nombre: VICTORIA EUGENIA CANO DÍAZ

Documento de identidad: CC. 43.209.706 de Medellín

Dirección: Circular 1ª. 70-01 Bloque 11 Escuela de Ingeniería

Teléfono: 448 83 88

Correo electrónico: vcanodiaz@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe:
